**EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO CON FUNCIONES DE JEFE DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE IQUIRA**

**CERTIFICA:**

Que dentro de la planta de personal de la Alcaldía del Municipio de Íquira, según manual de funciones, no existe personal de planta con conocimiento específicos para cumplir con el siguiente objeto: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN LA GESTIÓN, ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES ORIENTADAS AL DESARROLLO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD Y POR LA PAZ DEL MUNICIPIO DE IQUIRA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"** La presente certificación, se expide para trámites de contratación.

Dada en la oficina de la secretaria de Gobierno, a los veintiún (21) días del mes de agosto de 2026.

Firma,



**JUAN CAMILO BRAND LIEVANO**
Secretario de Gobierno con funciones de jefe talento humano

Proyectó:
Erika Pérez González
Contratista de Apoyo
Revisó:
Juan Camilo Brand Lievano
Secretario de Gobierno